



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001936

LA PLATA, 31 MAYO 2022

VISTO que el día Martes 7 de Junio de 2022 se celebra en todo el territorio nacional el día del Periodista, y;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de rendir homenaje a la aparición de la La Gazeta de Buenos Ayres, el primer periódico fundado por Mariano Moreno en 1810;

Que, por aquel entonces se decidió por Decreto su fundación por ser necesario anunciar al público los actos oficiales y las noticias exteriores y locales, siendo sus primeros redactores Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli;

Que, es intención de este Municipio reconocer a aquellos Periodistas que, fortalecidos en su compromiso, dignifican su tarea dando testimonio de los sucesos que día a día trascienden en nuestra sociedad;

Que, el día Martes 7 de Junio de 2022 se efectuará la Celebración de tan relevante evento en el Salón Blanco de nuestro Palacio Municipal a las 16:00 hs;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la celebración de todos los actos que se desarrollen en conmemoración del Día del Periodista el día Martes 7 de Junio de 2022.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones que se realicen por el presente decreto se atenderán con las asignaciones de partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: El Presente decreto será de refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

~~PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1663